



Párrafo Operativo 12 por medio del cual se recuerda la importancia primordial del

multilingüismo y de tener los documentos de la Comisión publicados a su debido tiempo en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas, garantizando no obstante su exactitud en cada uno de estos idiomas. Para ello, en el párrafo se solicita a los relatores especiales presentar sus informes dentro de los plazos especificados por la Secretaría y a la Secretaría prestar la debida consideración a la calidad de la traducción de los documentos de la Comisión en los 6 idiomas oficiales.

- Párrafo 16, en el que se toma nota de las fechas de la próxima sesión de la Comisión de Derecho Internacional para su septuagésimo segundo periodo, del 27 de abril al 5 de junio y del 6 de julio al 7 de agosto de 2020.

El texto descrito fue finalmente circulado y sometido a procedimiento de silencio hasta el pasado 12 de noviembre a las 11:00 AM, el cual no fue interrumpido. En ese sentido, someto